



Balta Lelija

13 de septiembre de 2020

La amenaza anticristiana y la resistencia contra ella (VII)

“Influencia anticristiana en la Iglesia”

Después de haber reflexionado sobre el Anticristo desde diversas perspectivas, citando los correspondientes pasajes bíblicos y obras literarias que tratan esta temática, e incluyendo también la dimensión profética (como, por ejemplo, los mensajes marianos y afirmaciones de otros santos), se plantea con urgencia la cuestión de qué tan fuertemente está actuando e influyendo el espíritu anticristiano en nuestra Iglesia.

Desde mi punto de vista, lamentablemente debo decir que este espíritu está cada vez más presente en la Iglesia y ejerce en Ella una fuerte influencia.

Lleva tiempo actuando y causa confusión en la teología, en la moral, en la liturgia, en el envío misionero que el Señor le encomendó a la Iglesia; en el ecumenismo y en el diálogo interreligioso, así como en muchos otros campos... Este espíritu se esfuerza en mundanizar a la Iglesia; debilita su enfoque trascendente; convierte al evangelio más bien en un mensaje meramente terrenal... ¡La sal se vuelve sosa (cf. Mt 5,13)!

Este análisis de la situación, que describe el desastre y que podría detallarse aún mucho más, indica que la Iglesia se encuentra bajo una fuerte influencia de Lucifer, quien se disfraza como ángel de luz (cf. 2Cor 11,14) y presenta todos estos cambios como si fuesen un avance y progreso para el cristianismo, conforme al tiempo en que nos encontramos. En este análisis de la situación tampoco pueden omitirse los signos de esperanza que se observan; pero en realidad éstos deberían ser naturales en la Iglesia; mientras que aquella sombra que se cierne cada vez más densamente sobre la Iglesia y sobre el mundo tiene algo muy ajeno.

Lo trágico y particularmente inquietante para nosotros, los católicos, es que este “otro espíritu” se haya vuelto más influyente en la jerarquía de la Iglesia, y que actualmente sea él quien determine la dirección en muchos aspectos.

Si bien es cierto que todos estos “síntomas” se veían ya en la Iglesia bajo los anteriores Pontificados, hay una diferencia elemental. Si queremos usar el ejemplo del cuento del “genio en la botella”, podríamos decir que los anteriores Papas mantuvieron cerrado el tapón de la botella para que el genio no saliese. El Papa Francisco, en cambio, ha abierto el tapón, de manera que este “espíritu distinto” puede ahora actuar cada vez más abiertamente.

Este “espíritu distinto” ha logrado lo que parecía impensable: aletargar (adormecer) a la mayoría de los obispos, incluyendo al que reviste el ministerio petrino, hasta el punto de que en la Sede de la Iglesia Universal haya podido darse un acto idolátrico público –el culto a la Pachamama–, sin que haya suscitado un verdadero grito de indignación en la Iglesia. Todo católico –y especialmente los jerarcas– deberían saber muy bien que con un acto tal no sólo se ofende a Dios –como atestigua innumerables veces el Antiguo Testamento–; sino que además se les da libre cabida a los demonios para actuar, mientras Dios se los permita. Los exorcistas que tengan la valentía de decir la verdad confirmarían esto sin titubear.

El simple hecho de que haya sido posible este acto sólo puede explicarse al constatar que el encegucimiento lleva ya tiempo propagándose.

Este acto idolátrico ha mostrado hasta qué punto Lucifer ejerce su influencia sobre la actual directiva de la Iglesia. El ángel caído pudo incluso “darse el lujo” de un acto tan **imprudente** y traidor, y disfrazarlo como si se tratase de un gesto de amabilidad frente a los invitados indígenas, o cubrirlo con la capa de la inculturación.

Amoris Laetitia

Pero el punto crucial que indicaba el rumbo que tomaría este Pontificado, fue ya la Exhortación Post-sinodal *Amoris Laetitia*, en la famosa nota al pie de página # 351 en el octavo capítulo. Cuatro cardenales intentaron dialogar con el Papa, para hacerle ver ciertas formulaciones de dicha exhortación que parecían contradecir el camino precedente de la Iglesia, y para pedirle una clarificación de las mismas. Lamentablemente no se les prestó oído, y así siguieron adelante las fatales consecuencias de este escrito.

Hoy está difundiéndose la “apertura pastoral” de dar la comunión a aquellas personas que viven en una segunda unión íntima, sin que se haya constatado la invalidez de su matrimonio. Así, surge una praxis en la recepción de la comunión que, bajo el manto de “misericordia”, ofende la verdad objetiva de los Mandamientos de Dios y ataca, por tanto, el derecho de Dios. (Sobre este tema se ha escrito bastante. Yo mismo también tematicé la problemática de *Amoris Laetitia* en mi Blog: <https://es-baltalelija.blogspot.com/2019/12/amoris-laetitia-pregunta-delicada-pero.html>)

Aunque a nivel teórico no se haya modificado nada, sí ha cambiado en la práctica. De esta manera se le ha abierto la puerta al error, y ahora pueden suceder sacrilegios que hieren a la Iglesia.

Con esto, debieron ya haber sonado las sirenas de alarma, porque estas nuevas reglamentaciones que algunas Conferencias Episcopales y obispos han adaptado, contradicen claramente el camino precedente de la Iglesia, y no son de ninguna manera una iluminación especial del Espíritu Santo, ni tampoco un desarrollo de la Encíclica *Familiaris Consortio* del Papa Juan Pablo II.

La Declaración de Abu-Dhabi

Posteriormente, vino la Declaración de Abu-Dhabi... Con la afirmación errónea de que Dios quiso la diversidad de las religiones, así como quiso la diversidad de razas y la diferencia entre hombre y mujer, se están colocando las otras religiones –que contienen notables errores– al mismo nivel que la fe católica. Así, se invierte el mandato misionero del Señor, para alcanzar una ilusoria paz. No obstante, la verdadera paz sólo podrá existir sobre el fundamento de la verdad.

Con la Declaración de Abu-Dhabi ha quedado restringido el auténtico anuncio del evangelio, porque, si uno adopta lo que aquí se afirma, ya no habría razón para anunciar a Jesús como el único Redentor. Aquí hay un evidente engaño, que hiere nuevamente el derecho de Dios, quien envió a su único Hijo para la Redención de los hombres (cf. Jn 3,16).

¿Quién será el que está detrás de esto? ¿Puede acaso Dios querer el Islam –que niega la muerte en Cruz de Jesús– del mismo modo como quiere la fe en su Hijo? ¿Es que el entendimiento creyente ha quedado oscurecido como el *sensus fidei* (el sentido de la fe)?

Ahora bien, podría uno preguntarse por qué expongo todo esto... Podría uno pensar que la sencilla señora de la Iglesia –llamémosla “Doña Lupita”–, que reza fielmente el Santo Rosario, que acude a la Santa Misa y lleva una vida piadosa, no tiene por qué enterarse de todo esto... ¿No son simplemente cuestiones teológicas, que no le afectan ni influyen en su vida? ¿No será que estoy confundiendo a los católicos en su confianza frente al Papa y a los obispos? ¿Acaso todo esto no es sólo importante para aquellos que están directamente confrontados a estas cuestiones?

Así mismo pensaba yo, y por eso fui cauteloso en tratar estos asuntos en las meditaciones diarias. Sin embargo, las cosas cambiaron con la pandemia. Ahora hay situaciones que afectan directamente a los fieles sencillos. Por ejemplo, desde hace décadas estaban habituados a recibir la comunión sólo en la boca. Ahora, en cambio, se les dice que, a causa del coronavirus, pueden recibirla sólo en la mano. Y si estos fieles se sienten incómodos ante tal normativa e incluso se atreverían a pronunciar una

objeción, puede que incluso se les diga que tienen que obedecer, o se los considera como “rebeldes” u “orgullosos”, creándoles así cargo de conciencia. Quizá estos fieles ignoran que no son ellos mismos los que están actuando mal; sino aquellos obispos y sacerdotes que pasan por alto sobre las reglamentaciones de la Iglesia, en las cuales se dice que es derecho del fiel escoger la forma de recibir la santa comunión (*Véase*, por ejemplo, Instrucción *Redemptionis sacramentum*, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, n. 92).

Además, “Doña Lupita” puede verse confrontada también a otras cuestiones... Podría, por ejemplo, imponerse una vacunación obligatoria, y ella se entera de que la vacuna contiene en su sustancia material de fetos abortados. “Doña Lupita” quedará espantada; pero luego escuchará que, por ejemplo, los obispos de Inglaterra le dicen que igual debe dejarse vacunar; mientras otros obispos afirman que de ninguna manera... ¿A quién le creará entonces?

También una “Doña Lupita” debe saber que hay una influencia negativa obrando en la Iglesia, y que ésta ha llegado hasta la jerarquía. Por tanto, ella no podrá ya confiar simple e incondicionalmente; sino que tendrá que discernir y pedir la guía del Señor, porque la Iglesia ya no habla unívoca y claramente. Por ejemplo, no podríamos obedecer cuando se nos dé la instrucción de que debemos simplemente someternos a toda autoridad civil, aunque ésta actúe contra los mandamientos de Dios y difunda una “cultura de la muerte”. Aun si tal instrucción viniese de la Santa Sede misma, no podríamos obedecer. ¡Esto es triste, pero es así! Las directrices erróneas pueden terminar llevando a los fieles a seguir al Anticristo, si los pastores no lo identifican ni advierten a los fieles.

Querida “Doña Lupita”: es mejor enfrentarnos a la realidad que dejarnos enneguecer.

Nuestra confianza podemos ponerla incondicionalmente en Dios, quien siempre guía a los Suyos, aun si los pastores elegidos han perdido la vigilancia y han caído en el engaño. En ese caso, hemos de orar por ellos; pero no simplemente seguir sus directrices sin discernir.

¡Lo siento, “Doña Lupita”, pero esto tienes que saberlo para que no te dejes engañar! Yo me siento comprometido a decírtelo; pues de lo contrario el Señor podría preguntarme un día por qué no te advertí a ti y a otros fieles.

Mañana te diré en quién sí puedes confiar... Aún quedan algunos pastores dentro de la jerarquía de la Iglesia que no han cerrado sus ojos. ¡A ellos podemos prestarles oído! ¡Gracias sean dadas a Dios por ellos!